Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 324 /2021

Asunción, 14 de mayo de 2021

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a usted, en atención a la Nota DNC N° 8702/2021, correspondiente a la Adjudicación de Alquiler de locales Regionales y Zonales para el Ministerio Público, con ID N° 385.253, en la cual realiza la siguiente observación:

Con respecto a la observación referente a la comunicación de adjudicación resultante de llamado que debieran comprometer parcialmente presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, los cuales por diversos motivos, no obtuvieron código de contratación durante el referido ejercicio fiscal, de conformidad al art. 5°, inc. a) de la resolución D.N.C.P. N. °: 304/2021, de fecha 26 de enero de 2021, que entre otras cosas dispone: *"Adjudicaciones, con más de un proveedor adjudicado, donde uno de ellos ya cuente con Código de Contratación.*
Cuando uno de los proveedores adjudicados cuente con Código de Contratación, y que no haya sido comunicada la cantidad total de proveedores adjudicados o alguno de los proveedores adjudicados se encuentren en estado "Retenido", la Convocante deberá, según corresponda: a) Comunicar la adjudicación primera etapa realizada conforme a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 5695/2019, cargando en la pestaña 'Proveedores Adjudicados' el monto total del contrato en el campo de 'Monto Adjudicado' y, en el correspondiente a 'Monto del Periodo', deberá cargar cero (0)."

La presente, se realiza a fin de solicitar sus bueno oficios a fin de obtener la modificación de la primera etapa de la adjudicación conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Item	DEPENDENCIA	PROPIETARIO / ADMINISTRADOR	Meses	AÑO: 2020	AÑO: 2021	TOTAL CDP DE CUMPLIMIENTO	TOTAL ADJUDICADO
4	Fiscalía Regional de Cordillera Sede I – Caacupé	FELIPE SANTIAGO PAREDES	36	22.800.000	136.800.000	159.600.000	410.400.000
5	Fiscalía Regional de Cordillera Sede II – Caacupé	FELIPE SANTIAGO PAREDES	36	17.350.000	104.100.000	121.450.000	312.300.000

Se adjunta CDP de Cumplimiento:

- Nº 159/2021 de Gs. 159.600.000.-
- Nº 160/2021 de Gs. 121.450.000.-

Esperando contar con su colaboración me pedido muy atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público